

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Paleografía del documento y Diplomática histórica

Código: 100692

Plan de Estudios: Grado de Historia

Curso: 2º

Carácter: Básica

Duración: 2º cuat.

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: José Antonio García Luján

Área: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Departamento: Departamento de Historia

E-mail: [ca1galuj@uco.es](mailto:ca1galuj@uco.es)

Teléfono: 957-218781

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras, planta 1.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos teóricos y prácticos.

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las actualizaciones sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se dan a conocer en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

La teoría (anteriores lecciones magistrales) está disponible en Moodle, así como los ejercicios prácticos. Caso de ser necesario, se celebrará videoconferencia. Se facilitan enlaces temáticos sobre los apartados temáticos del programa de la asignatura, así como imágenes y videos. Todo tipo de información se da a conocer a través de Moodle.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Teoría, textos y materiales seleccionados por el profesor que se dan a conocer en la plataforma Moodle. Si es necesario se usará videoconferencia.
<b>Grupo Mediano</b>	Prácticas, textos y materiales seleccionados por el profesor que se dan a conocer en la plataforma Moodle. Si es necesario se usará videoconferencia.
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia.

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen teórico	Cuestionario test	50%
Examen práctico (transcripción paleográfica y análisis documental)	Cuestionario práctico	30%
Asistencia y participación virtual a través de plataforma	Plataforma Moodle	20%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Precisiones sobre la evaluación:

**Examen teoría.** Cuestionario tipo test en Moodle en el que el alumno seleccionará con SI/NO la respuesta correcta respecto a las preguntas planteadas en un tiempo controlado.

**Examen práctico.** Se realizarán dos prácticas de Paleografía –transcripción y comentario de un texto paleográfico-, y una práctica de Diplomática –análisis de la estructura documental de un documento-, en un tiempo controlado.

El examen de evaluación se realizará a través de la plataforma Moodle.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La nota total/final será la suma de 5 puntos examen teórico + 3 puntos examen práctico + 2 puntos asistencia y participación, **con el único requisito de que el alumno ha de obtener un mínimo de 2,5 puntos en el examen teórico y un mínimo de 1,5 puntos en el examen práctico para sumar los componentes de la evaluación.**

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

/° 1# 1-3 - ~Æ° 1#e ~-1 1 1°Æ° 1#Æ# #E-æ °# ~#ó° °° "E1#11-æ ø° ° 1# 1# 1-°# ° 1 °# #° #  
 \* °ç° # 1 ~° 1-~# 1-3-1# ° °ø- ° 1# ~# °° ~3 1#°#° 1#1 ~° 1E ° ° 1#ø3 ~° 1-° ° 1#ø13# ~° 1-° E° 1-~° 1#  
 "11# 1# °ø° "E ° 1# ~° 1E ° ° 1# ° ° °-1ó° 1# 1ø ~° 1° ° 1# 1# 1#° 11 1#e° ~# ~#æ° E° 3° 1#

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.